

**Número de oficio:** IEEBC/SE/0372/2024

**Asunto:** Consulta Documentos y Materiales Simulacro.

Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2024

**GIANCARLO GIORDANO GARIBAY**  
**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**  
**VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

**P r e s e n t e.-**

De conformidad en los artículos 41 Base V, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, 36, fracción II, inciso c), 49, fracción XIII de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 37, numerales 1 y 2, inciso a), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; el documento base Articulación Interinstitucional que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 (ECAE 2023-2024); en relación al oficio número INE/JLE/BC/VE/0125/2024, mediante el cual se remite el pautado de los materiales didácticos, de la documentación y material electoral muestra para simulacro, a nivel entidad y distrital a utilizarse para las elecciones locales en Baja California; y toda vez que, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, este Instituto Estatal Electoral se encuentra en los trabajos relativos a la licitación de los documentos y materiales muestra de la elección local a utilizarse durante el periodo de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral; por este conducto me permito consultarle lo siguiente:

En el documento Criterios para la Elaboración de los Materiales Didácticos y de Apoyo de la ECAE 2023-2024, en cuanto a la documentación muestra en el apartado 5.5, se indica que en la documentación muestra para simulacros, los OPL deberán incluir todos los documentos y materiales a utilizar por las y los Funcionarios de Casilla el día de la Jornada Electoral.

*"5.5 Documentos y materiales muestra para los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.  
(...)*

*Los OPL elaborarán la **documentación muestra para simulacros de las elecciones locales** de acuerdo con los modelos aprobados por la DEOE del INE. En la documentación muestra para simulacros se **incluyen todos los documentos y materiales a utilizar por las y los Funcionarios de Casilla el día de la Jornada Electoral.**"*

Sin embargo, en el oficio de referencia mediante el cual se remite el pautado, de manera específica en cuanto a los documentos y materiales electorales muestra, se encuentra lo siguiente:



**1. En la documentación electoral muestra para simulacro:**

- a) No se identifica dentro de la pauta, las plantillas braille para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, así como, tampoco la bolsa para acta de las y los electores en tránsito; sin embargo, son documentos que se utilizarán en la casilla el día de la jornada electoral; por lo tanto, se considera que estos documentos serían de apoyo para que las y los funcionarios de casilla practiquen su uso y garantizar el éxito en su implementación. En relación a lo anterior, se consulta: **¿El Instituto Estatal Electoral de Baja California deberá considerar la impresión de las plantillas braille para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, así como, la bolsa para acta de las y los electores en tránsito?**
- b) Ahora bien, en términos generales no se incluyen las especificaciones técnicas de documentación electoral muestra para simulacro. En este sentido se consulta: **¿Cuándo se enviará al Instituto Estatal Electoral de Baja California las especificaciones técnicas de documentación electoral muestra para simulacro?**

**2. En el material electoral muestra para simulacro:**

- a) No se identifica dentro de la pauta las cajas contenedoras de material simulacro, así como las cintas de seguridad para el sellado de las urnas y caja paquete electoral; sin embargo, se considera que estos materiales serían de apoyo para el traslado de los materiales muestra locales, así como, para la práctica del sellado de las urnas y el paquete electoral, por parte de las y los funcionarios de casilla; respectivamente. En este sentido, se consulta: **¿El Instituto Estatal Electoral de Baja California deberá considerar la producción de cajas contenedoras de material simulacro, así como, las cintas de seguridad para el sellado de urnas y paquete electoral?**
- b) Respecto al tamaño y cantidad de materiales muestra a producir por parte del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se consulta lo siguiente:

En el documento Criterios para la Elaboración de los Materiales Didácticos y de Apoyo de la ECAE 2023-2024, en el apartado 5.5, en el subtema



“Materiales muestra”, se indica que los materiales muestra para simulacro para el caso de las elecciones federales se producirán en tamaño escala.

*“5.5 Documentos y materiales muestra para los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.*

*(...)*

*Materiales muestra:*

*En el caso de los **materiales muestra para simulacro de las elecciones federales, se producirán en un tamaño a escala** de los que se utilizarán el día de la Jornada Electoral, lo que facilitará su traslado y practicidad en su uso. El criterio utilizado por el INE para determinar la cantidad de ejemplares a producir y distribuir se calcula con base en el número de figuras para CAE y un adicional para la JDE.”*

En este sentido, en el oficio de referencia, no se adjuntan las especificaciones técnicas en cuanto a su tamaño, asimismo, no se indica de manera textual que el tamaño para su producción será en tamaño escala o tamaño real; sin embargo, si precisa las cantidades de ejemplares a producir por cada material electoral muestra para elecciones locales en Baja California, las cuales de acuerdo a la DECEYEC serán 1,392 piezas.

En relación a lo anterior, y en aras de dar claridad a las y los Funcionarios de Casilla, respecto al uso y manejo de los materiales electorales muestra para simulacro que se utilizarán tanto para las elecciones federales como para las elecciones locales, se considera idóneo el utilizar el mismo tamaño. En este orden de ideas, se consulta: **¿En el caso de Baja California los materiales electorales muestra para simulacro en la elección federal, serán en tamaño escala o tamaño real?**

- a. En caso de ser a **tamaño escala**, este Instituto Estatal Electoral de Baja California, también produciría sus materiales electorales muestra de simulacro a tamaño escala. En este sentido, **¿Cuándo enviarían al Instituto Estatal Electoral de Baja California las especificaciones técnicas? Y en este caso, ¿La cantidad remitida en oficio de referencia, respecto el pautado, sería la cantidad a producir?**
- b. En caso de ser a **tamaño real**, este Instituto Estatal Electoral de Baja California, también produciría sus materiales electorales muestra de simulacro a tamaño real. En este sentido, **¿Los criterios que deberá utilizar el Instituto Estatal Electoral de**



Baja California para la producción de los materiales electorales muestra de simulacro, serán tres tantos por cada persona Supervisora Electoral más el 10% para sustituciones, como lo fue el criterio utilizado en el proceso electoral concurrente 2020-2021? Lo que nos daría como resultado, un total de 730 piezas a producir por cada material electoral muestra para simulacro elecciones locales.

Agradeciendo de antemano la atención al presente y sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reitero a Usted mi consideración más distinguida.



**ATENTAMENTE**

*LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA*  
**LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA**  
SECRETARÍA EJECUTIVA EN FUNCIONES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

24 ENE 2024

ESPACHADO  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**SECRETARIA EJECTIVA EN FUNCIONES**  
**De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 56, de la Ley Electoral del Estado de Baja California y en el oficio IEEBC/0159/2024.**

*El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los artículos 10 y 17, de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.*

- C.c.p. Mtra. Liliana Díaz de León Zapata. Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California.
- C.c.p. Lic. Edgar Gerardo Rivera Saucedo. Encargado del Despacho de la Vocalla de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en BC.
- C.c.p. Mtra. Olga Viridiana Maciel Sánchez. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales del IEEBC.
- C.c.p. Lic. Iris Berenice Angelica Lozano Rivas. Titular Ejecutiva del Departamento de Procesos Electorales del IEEBC.
- C.c.p. Mtra. María Concepción Castillo Rodríguez. Coordinación de Participación Ciudadana del IEEBC.
- C.c.p. Mtra. Ana Isabel León González. Titular de la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE.
- C.c.p. Consecutivo.

Validó	Iris Berenice Angelica Lozano Rivas
Revisó	María Concepción Castillo Rodríguez
Elaboró	María Concepción Castillo Rodríguez

Ciudad de México, 25 de enero de 2024

**MTRA. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS  
CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

**AT'N:  
LIC. GIANCARLO GIORDANO GARIBAY  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

Estimada Consejera Ravel:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero base V, Apartado B, inciso a), numerales 1 y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correspondencia con el artículo 32 numeral 1, inciso a), fracciones I y V de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que establecen que al Instituto Nacional Electoral (INE) le corresponde en los procesos electorales federales y locales entre otras atribuciones, la capacitación electoral y las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales; y al artículo 37, párrafo 2, inciso e) del Reglamento de Elecciones del INE, en cuanto al procedimiento para dar respuesta a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales (OPL); así como la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2023-2024 y sus anexos, aprobada el 25 de agosto de 2023 por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG492/2023, se emite respuesta a la consulta formulada por el Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del oficio No. IEEBC/SE/0372/2024, de fecha 24 de enero del año en curso suscrita por Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Secretaria Ejecutiva en funciones, mediante el cual se expresan las siguientes consultas:

**1. En la documentación electoral muestra para simulacros:**

- a) [...] ¿El Instituto Electoral de Baja California deberá considerar la impresión de las plantillas braille para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, así como, la bolsa para el acta de las y los electores en tránsito?**

Al respecto, se formulan las siguientes consideraciones:

En los *Criterios para Elaboración de materiales didácticos y de apoyo*, apartado 5.5. Documentos y materiales muestra para los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, se precisa que para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral se requiere contar con muestras de la documentación y del material

que se utilizará en las casillas. Asimismo, se precisan las características que deben tener los materiales electorales muestra para simulacros y las particularidades de estos. Además, se detalla la responsabilidad del INE en la presupuestación, elaboración y distribución de los materiales federales. Igualmente, se precisa sobre el material muestra a producir por los Institutos Electorales Locales, haciendo énfasis en lo siguiente:

1. Los ejemplares que se produzcan deben ser iguales en diseño a los que se utilizarán en la casilla, con la finalidad de que las y los funcionarios los identifiquen, se familiaricen con ellos, practiquen su llenado, uso en formatos del mismo tamaño y diseño que los previstos para las casillas.

De lo anterior se desprende que el Instituto Estatal Electoral de Baja California deberá producir las plantillas braille de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamiento. El **Acta de las y los Electores en tránsito para casilla especiales** se guarda, en su caso, en el sobre de la Lista Nominal de Electores Local.

En el mismo tenor, cuando se reciben los votos de las personas que se encuentran temporalmente en tránsito con apoyo del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE), los discos compactos que contienen el Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales, se guardan en el sobre de la Lista Nominal de Electores. Dicho sobre se contempla en la documentación electoral aprobada y se considera para simulacros, por tal motivo, le informo que **NO** es necesario que el Instituto Estatal Electoral de Baja California, elabore otro sobre, ya que este Disco se guardará en el **sobre de la lista nominal de electores**.

En cuanto a la consulta siguiente:

- b) [...] **¿Cuándo se enviará al Instituto Estatal Electoral de Baja California las especificaciones técnicas de la documentación electoral para simulacros?**

Al respecto, se formula lo siguiente:

El Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, apartado A, señala el **Contenido y especificaciones técnicas de los Documentos y Materiales electorales**, asimismo, detalla las características de la documentación electoral, así como de los materiales electorales.

Razón de lo anterior, la documentación y material electoral muestra, deben ser iguales en diseño a los que se utilizarán en la casilla, la diferencia es la inclusión de la leyenda SIMULACROS.

En este sentido, la DECEyEC, enviará las especificaciones técnicas a utilizar para la producción de la documentación y materiales electoral muestra federal una vez que la DEOE cuente con las versiones aprobadas.

En cuanto a la consulta siguiente:

**2. En el material electoral muestra para simulacro**

- a) [...] ¿El Instituto Estatal Electoral de Baja California deberá considerar la producción de cajas contenedoras de material simulacro, así como, las cintas de seguridad para el sellado de la urna y el paquete electoral?**

Al respecto, se emite el siguiente pronunciamiento:

En las pautas enviadas no se consideran las cajas paquetes de material para simulacros, derivado de que los materiales electorales muestra para la elección federal, se producirán en un tamaño a escala de los que se utilizarán el día de la Jornada Electoral, lo que facilitará su traslado y practicidad en su uso.

En cuanto, a la cinta de seguridad para el sellado de la urna y el paquete electoral, no se tomó en cuenta debido a que al sellar y quitar la cinta en cada simulacro las urnas y el paquete electoral se dañan y se acorta su vida útil.

En cuanto a la consulta siguiente:

- b) [...] ¿En caso de Baja California los materiales electorales muestra para simulacros en la elección federal, serán en tamaño escala o tamaño normal o real?**

Al respecto, se emite el siguiente pronunciamiento:

En los citados *Criterios*, apartado 5.5 Documentos y materiales muestra para los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, página 21. Materiales muestra, señala:

“En el caso de los materiales muestra para simulacro de las elecciones federales, se producirán en un tamaño a escala de los que se utilizarán el día de la Jornada Electoral, lo que facilitará su traslado y practicidad en su uso. El criterio utilizado por el INE para determinar la cantidad de ejemplares a producir y distribuir se calcula con base en el número de figuras para CAE y un juego adicional para la JDE”.

En cuanto a la consulta siguiente:

- a. En caso de ser a tamaño escala, [...]: ¿Cuándo enviarían al instituto Estatal Electoral de Baja California las especificaciones técnicas? Y en este caso, ¿La cantidad remitida en oficio de referencia, respecto el pautado, sería la cantidad a producir?**

Al respecto, se emite el siguiente pronunciamiento:

Con relación a lo anterior, y en aras de dar claridad al Instituto Electoral de Baja California, se anexan las especificaciones técnicas del material electoral muestra a escala que serán la base para la producción del INE.

En cuanto a la consulta siguiente:

- b. En caso de ser a tamaño real [...] ¿Los criterios que deberá utilizar el instituto Estatal Electoral de Baja California para la producción de los materiales electorales muestra de simulacros, serán tres tantos por cada persona Supervisora Electoral más el 10% para sustituciones, como el criterio utilizado en el proceso concurrente 2020-2021? [...]

En cuanto al número de ejemplares, se precisa lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en la ECAE-2023-2024. El criterio utilizado por el INE para determinar la cantidad de ejemplares a producir y distribuir se calcula con base en el número de figuras para CAE y un adicional para la JDE.

Agradezco de antemano la consideración al presente y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA EJECUTIVA**

**LCDA. MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA**

Firma como responsable de la validación de la información:	<b>Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez</b> Directora de Capacitación Electoral
Firma como responsable de la redacción del documento:	<b>Lic. José Alberto Bueno Saldaña</b> Subdirector de Desarrollo pedagógico de Capacitación Electoral

C.c.e.p. Norma Irene de la Cruz Magaña. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE. [norma.delacruz@ine.mx](mailto:norma.delacruz@ine.mx), [oficialia.pc@ine.mx](mailto:oficialia.pc@ine.mx)  
Mtro. Jorge Montaña Ventura. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE. [jorge.montanov@ine.mx](mailto:jorge.montanov@ine.mx), [oficialia.pc@ine.mx](mailto:oficialia.pc@ine.mx)  
Mtro. Martín Faz Mora. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE. [martin.faz@ine.mx](mailto:martin.faz@ine.mx), [oficialia.pc@ine.mx](mailto:oficialia.pc@ine.mx)  
Mtra. Lilitiana Díaz de León Zapata. Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California. [lilitiana.diaz@ine.mx](mailto:lilitiana.diaz@ine.mx)  
Lic. Edgar Gerardo Rivera Saucedo. Encargado de Despacho de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California. [edgar.rivera@ine.mx](mailto:edgar.rivera@ine.mx)

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".



FIRMADO POR: BUENO SALDAÑA JOSE ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2735650  
HASH:  
BC56F13E8C0DBEC27F7D7E91ADB1A010D1EB36FDAC6567  
9F2FC90164DDA9A7E6

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2735650  
HASH:  
BC56F13E8C0DBEC27F7D7E91ADB1A010D1EB36FDAC6567  
9F2FC90164DDA9A7E6

FIRMADO POR: CORNEJO ESPARZA MARIA ELENA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2735650  
HASH:  
BC56F13E8C0DBEC27F7D7E91ADB1A010D1EB36FDAC6567  
9F2FC90164DDA9A7E6

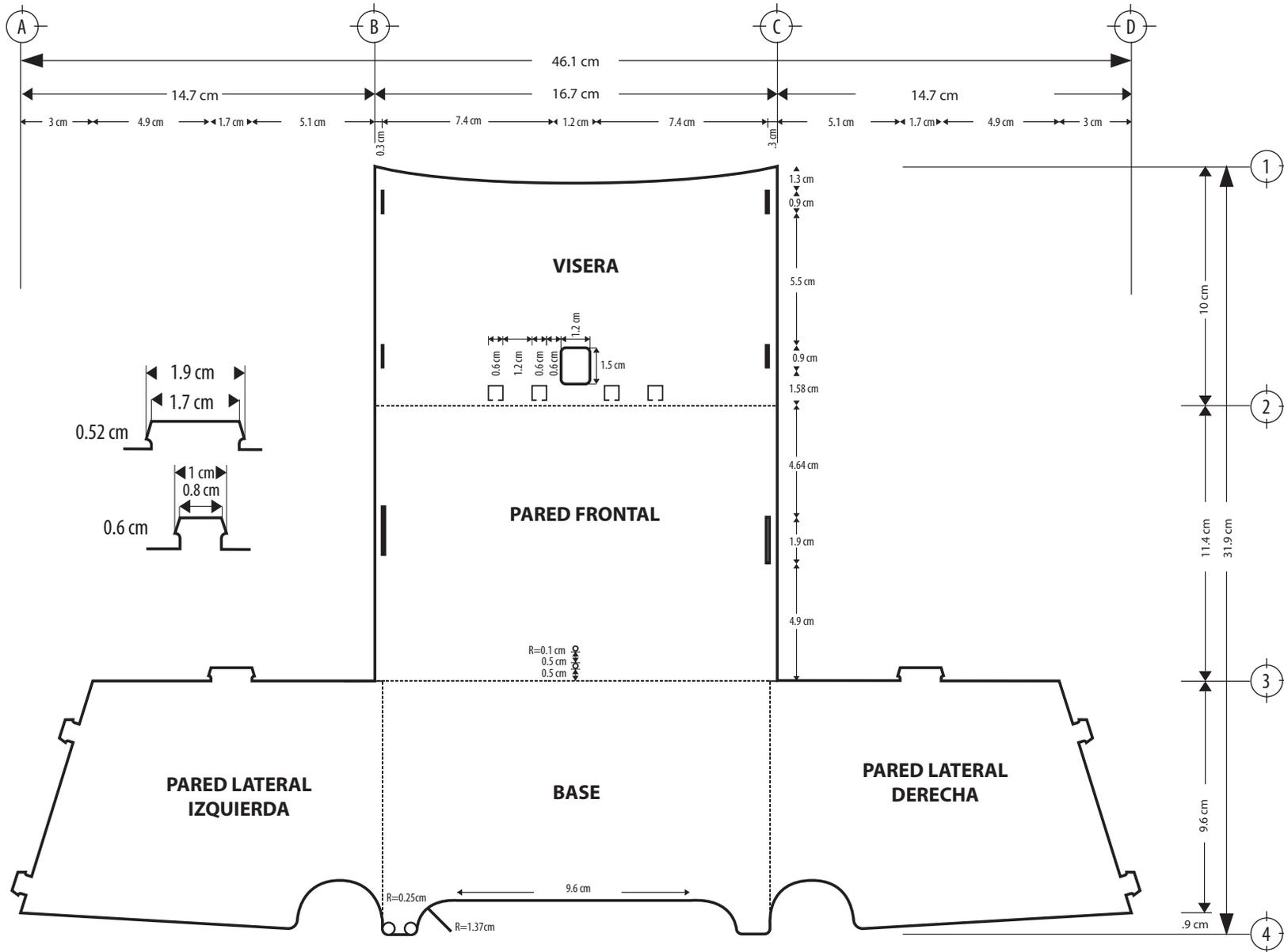
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**MAMPARA ESPECIAL (A ESCALA)**

Descripción:

MAMPARA ESPECIAL

Acotaciones:  
Centímetros

Escala:  
1:30



**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

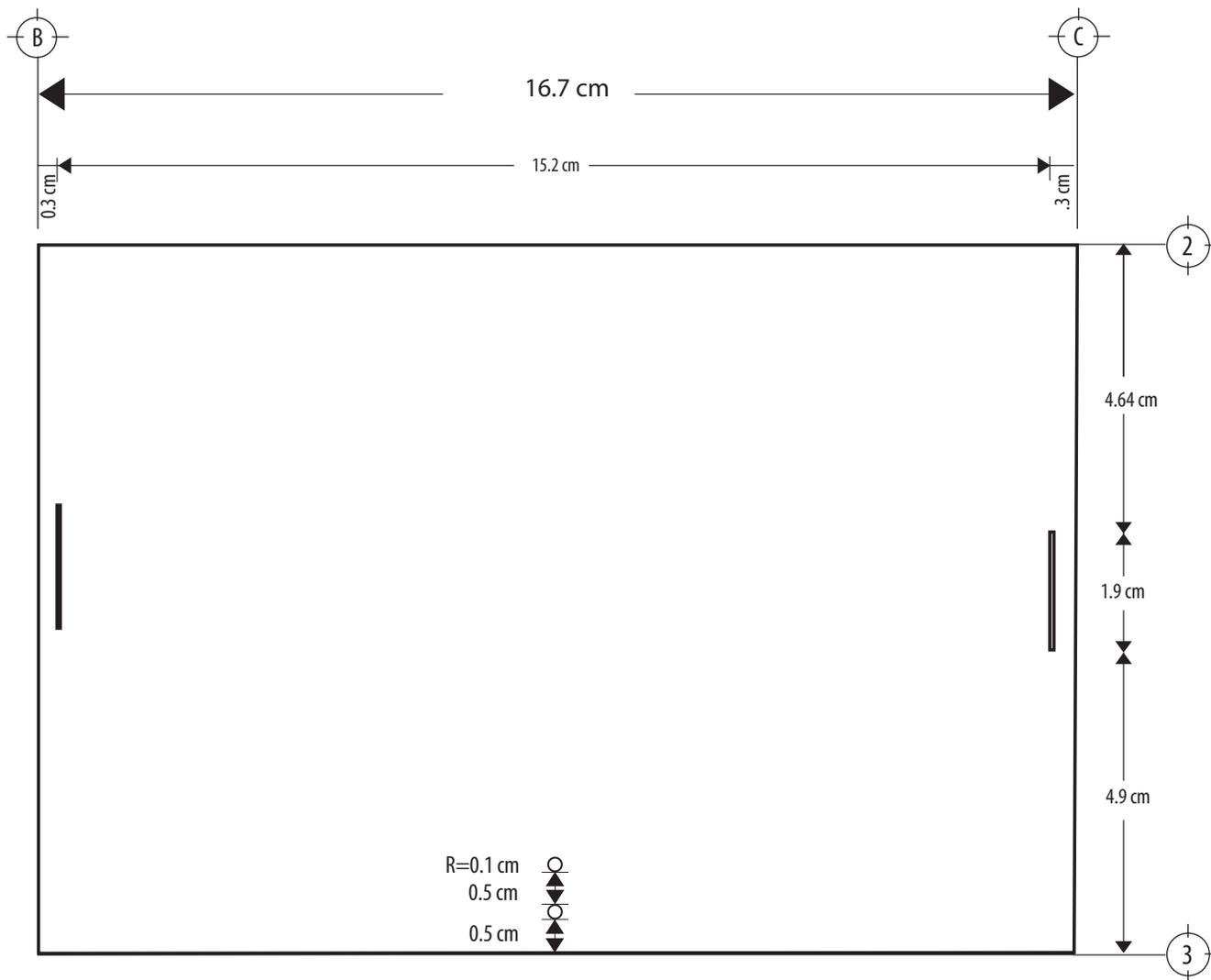
- SBS Sulfatada 1/C.
- Rango puntos: 18 a 20 pts

**NOTA**

- El proveedor podrá ajustar las medidas de las ranuras en función del calibre.

**PROCESO**

- Extrusión y Suajado



**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

- SBS Sulfatada 1/C.
- Rango puntos: 18 a 20 pts

**SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS DE MAMPARA**

- **Ranuras en pared frontal**
- Largo: 1.8 cm.  
Ancho: 0.1 cm.
- En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el dobléz para facilitar la entrada de los seguros.
- **Ranuras en visera**
- Largo: 1.5 cm  
Ancho: 0.1 cm
- En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor de la correa, para facilitar su paso y deslizamiento.

**PROCESO**

- Extrusión y Suajado

MATERIALES ESPECIFICACIONES:

**Impresión Mampara Especial**

- Impresión directa en offset a una sola tinta de rápido secado.
- Color pantone Black U

**Impresión en caras exterior e interior de pared frontal**

- Impresiones por ambas caras de la pared frontal:
- Emblema del INE: (archivo proporcionado por el Instituto).
- Dimensiones: 4.9 cm de largo x 5.28 cm de alto.
- Logotipo : RECICLADO (archivo proporcionado por el Instituto).
- Dimensiones: 0.4 cm de largo x 0.54 cm de alto.
- EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO (en dos líneas).
- Fuente: Arial Narrow Bold de 38 pts (negrillas).

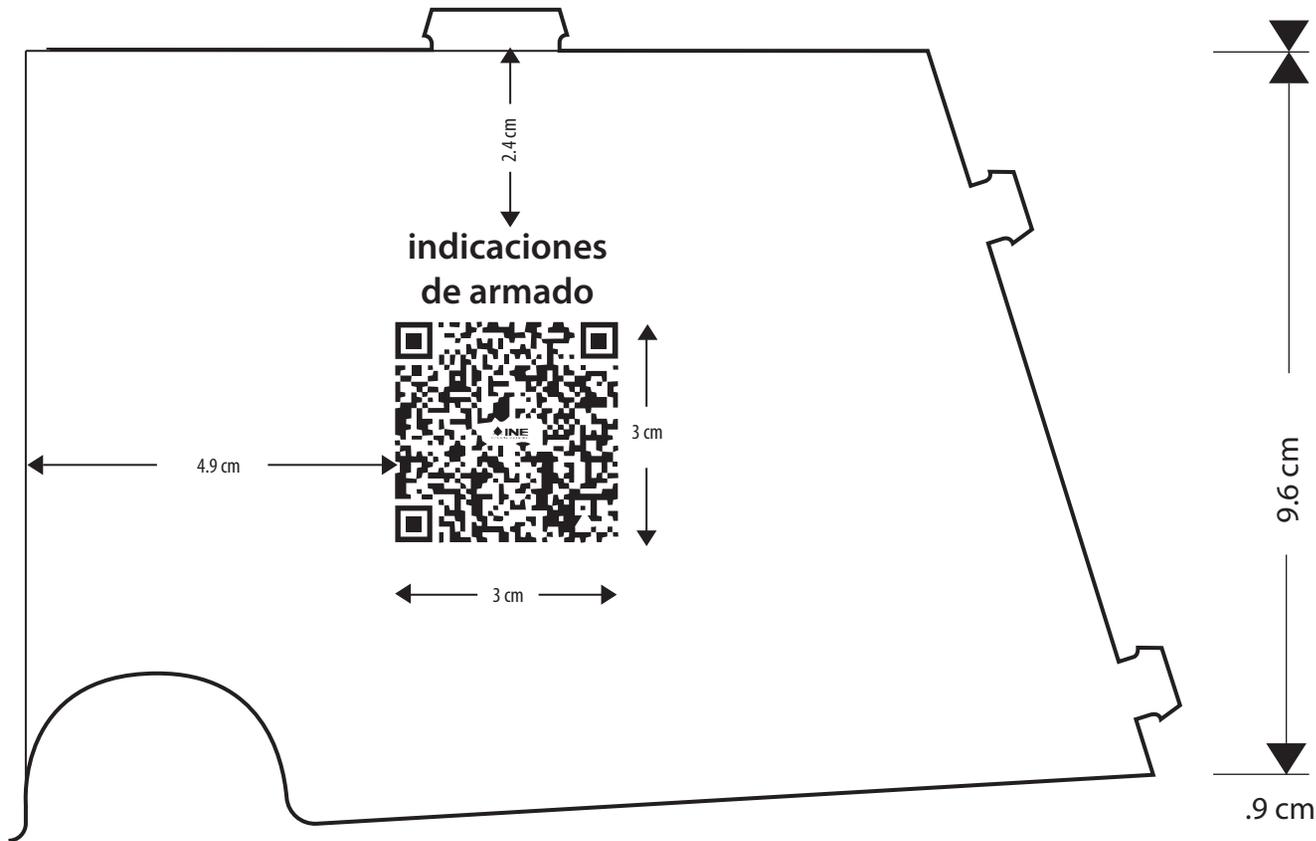




MATERIALES ESPECIFICACIONES:

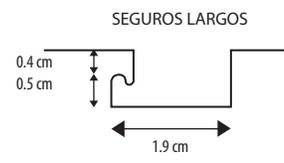
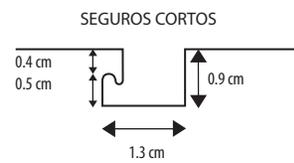
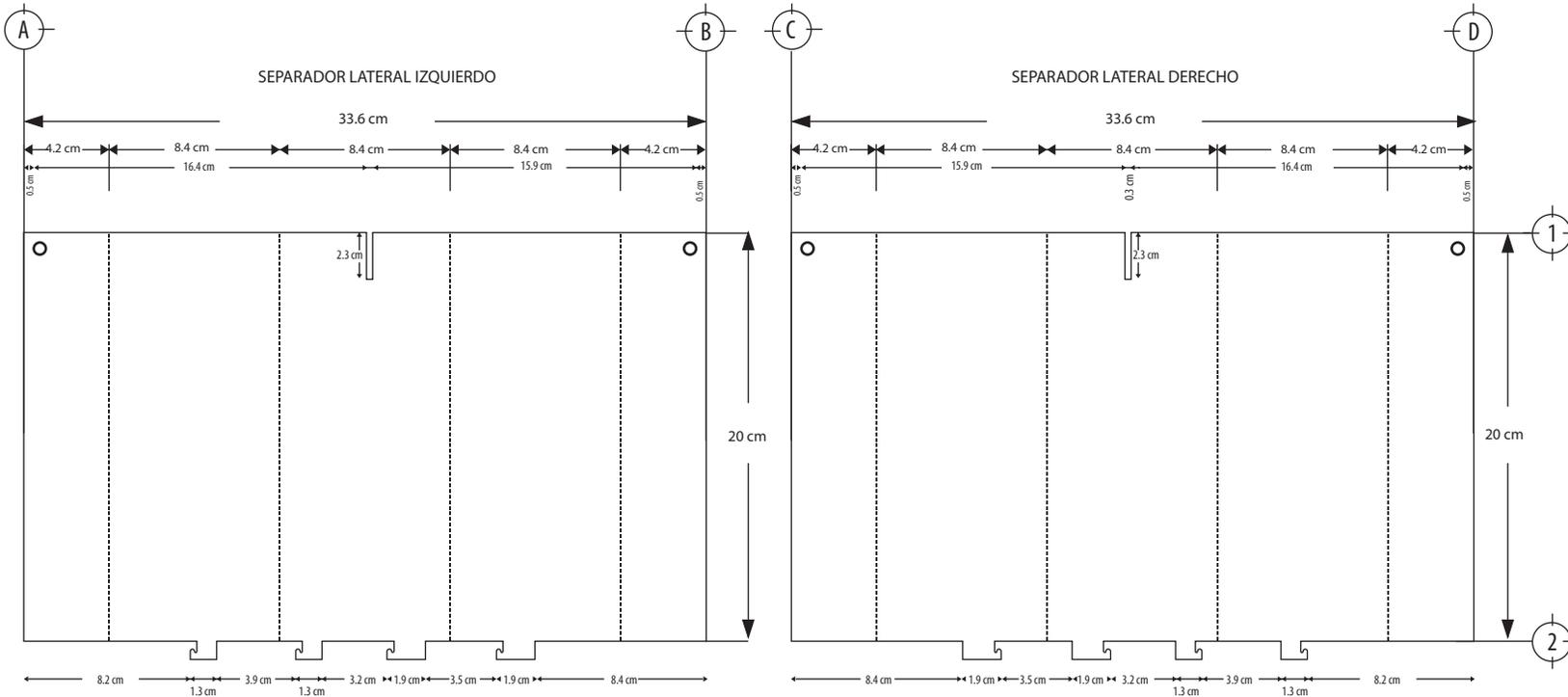
**PARED LATERAL DERECHA**

- Impresión directa en offset a una sola tinta de rápido secado.
- Color pantone **Black U**
- Impresiones por ambas caras de la pared base:
- **Texto: indicaciones de armado** Fuente: Myriad Pro Semibold de 14 pts
- **Imagen Código QR**  
Dimensiones: 3 cm de largo x 3 cm de alto.



**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

- SBS Sulfatada 1/C.
- Rango puntos: 18 a 20 pts



**NOTA**

- El proveedor podrá ajustar las medidas de las ranuras en función del calibre.

**PROCESO**

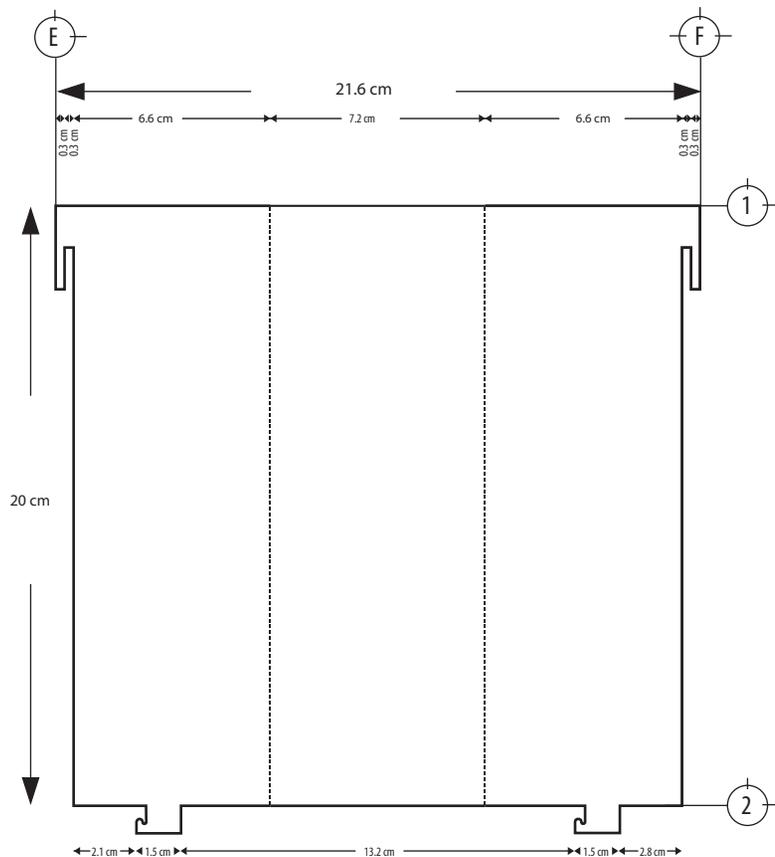
- Extrusión y Suajado

MATERIALES ESPECIFICACIONES:

- SBS Sulfatada 1/C.
- Rango puntos: 18 a 20 pts

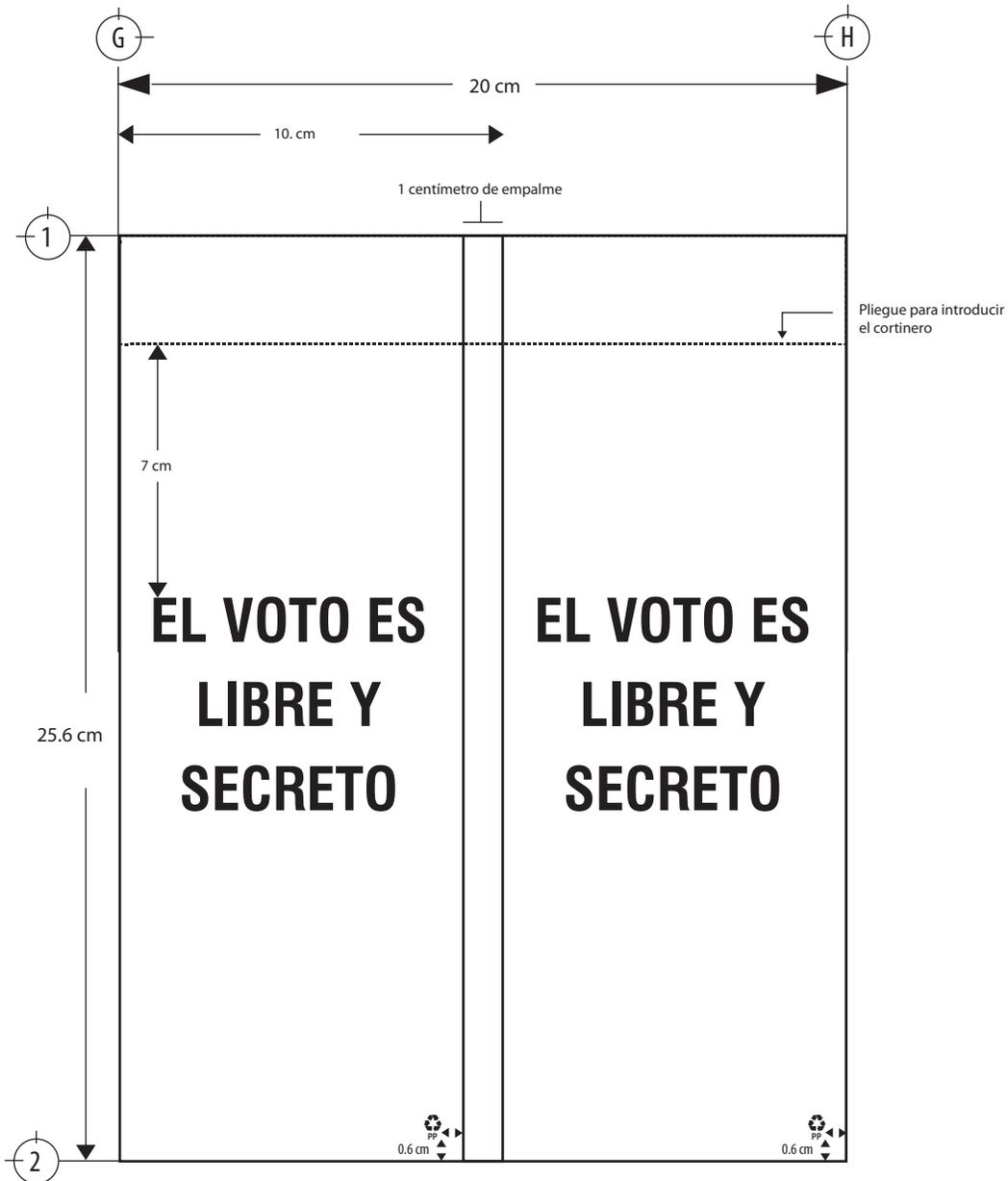
TEXTOS EN SEPARADOR CENTRAL:

- Impresión directa en offset a una sola tinta de rápido secado.
- Color pantone **BLACKu**
- Texto: EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO
- Fuente: Swiss 721 Condensed BT Bold de 58 pts (6.2 cm de alto x 9.8 cm de largo)



PROCESO

- Extrusión y Suajado



MATERIALES ESPECIFICACIONES:

- Cortinas de polietileno de baja densidad (PEBD)
- Color blanco opaco
- Calibre 600 (660/540)

**Dimensiones:**

- 7 cm de ancho.
- 18 cm de largo.
- 2 cm de pliegue para introducir el cortinero.
- Sellado de pliegue térmico.

**Impresión sobre cortinillas:**

- Impresión directa en offset a una sola tinta de rápido secado.
- Color pantone **BLACKu**
- Texto: EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO en tres líneas (negrillas)
- Fuente: Swiss 721 Condensed BT Bold de 46 Pts. (5.9 cm de alto x 9.4 cm de largo)

**Logotipo recidado**

- Dimensiones: 0.4 cm de largo x 0.54 cm de alto.

PROCESO

- Extrusión y Suajado



MATERIALES ESPECIFICACIONES:

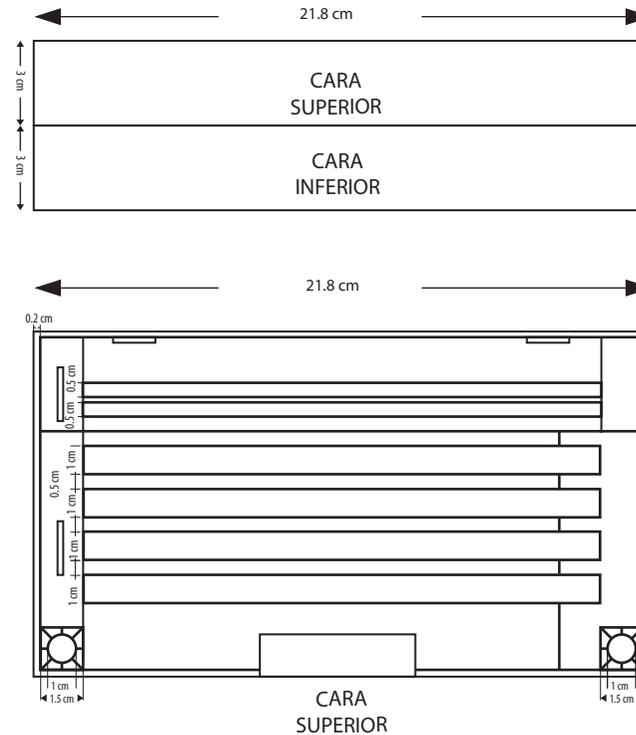
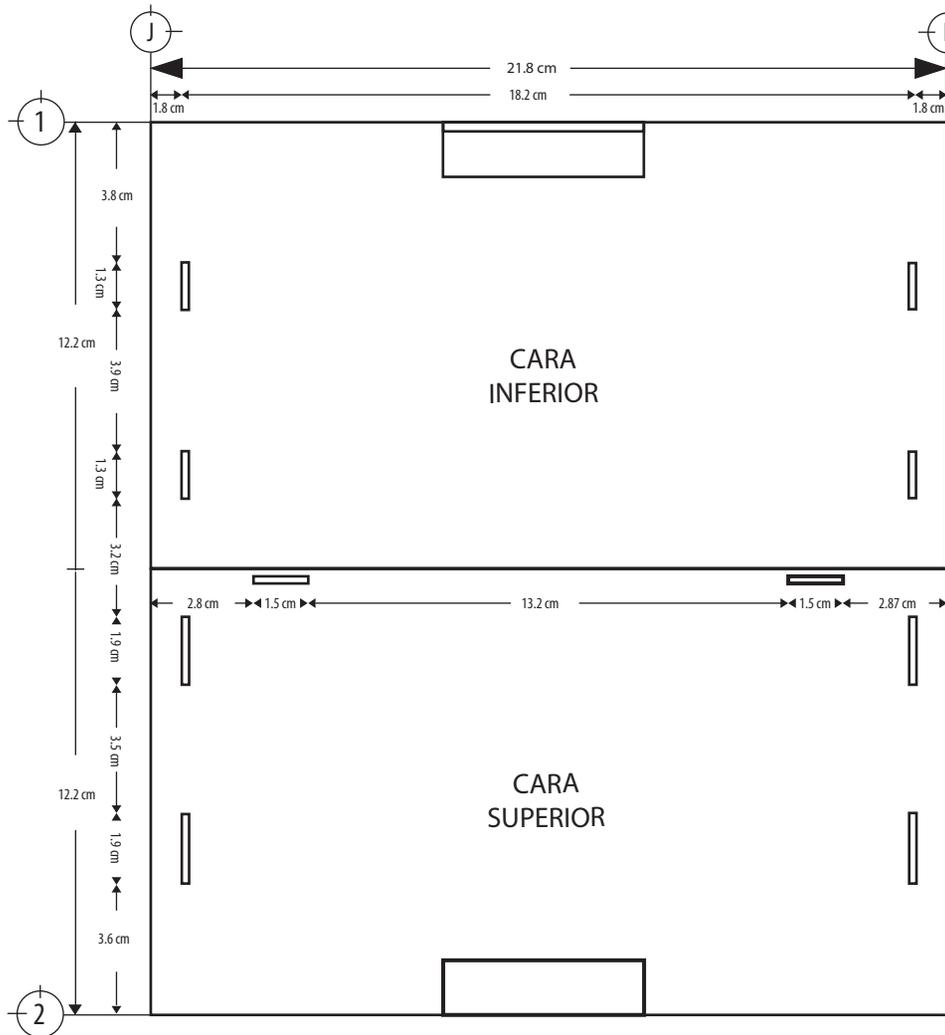
- SBS Sulfatada 1/C.
  - Rango puntos: 18 a 20 pts
- TEXTOS EN SEPARADOR LATERAL:**
- Impresión directa en offset a una sola tinta de rápido secado.
  - Color pantone **BLACKu**
  - Texto: EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO
  - Fuente: Swiss 721 Condensed BT Bold de 72.5 pts (2 cm de alto x 31.2 cm de largo)
  - Emblema del INE: 8.4 cm de largo X 2.5 cm de alto
  - Logotipo reciclado: 0.4 cm de ancho x 0.6 cm de alto

NOTA

- El proveedor podrá ajustar las medidas de las ranuras en función del calibre.

PROCESO

- Extrusión y Suajado



**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

**COMPONENTES QUE INTEGRAN EL CANCEL ELECTORAL**

- 1 Mesa plegable de plástico en forma de maletín y se incluirá un blister.
- 4 Patas de aluminio completas.
- 1 Separador central
- 2 Separadores laterales (derecho e izquierdo.)
- 4 Cortinillas de plástico de polietileno.
- 2 Tubos cortineros de PVC.
- 4 Tapones de hule para cortinero.

**ESPECIFICACIONES MALETÍN**

- Tapa y base es poliestireno de alto impacto.
- Interiores de blister en PET de cristal y MDF barrenados.
- Unidos por una cinta tramada acabado en vinil

**RANGO DE TOLERANCIA**

- +/- 0.5 cm

**NOTA**

- El proveedor podrá ajustar las medidas de las ranuras en función del calibre.

**PROCESO**

- Suajado y Blister

MATERIALES ESPECIFICACIONES:

**PATA MALETÍN**

- Tubos de Aluminio natural extruido.
- Tipo 6063
- Dimensiones del tubo  
0.9 cm diámetro exterior  
0.7 cm diámetro interior
- Regatón de Hule acrilonitrilo

**TUBO CORTINERO**

- Tubo de plástico rígido de 0.5 cm
- Tapón para acoplarse al tubo elaborado de foami

PATA MALETÍN



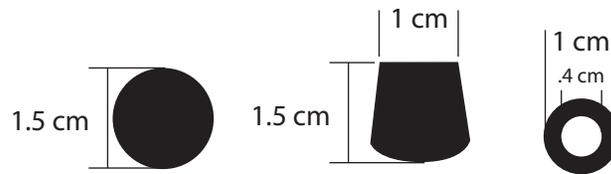
Regatón de Hule 3/16"



21 cm



TUBO PARA CORTINERO



Tapones cortinero

PROCESO

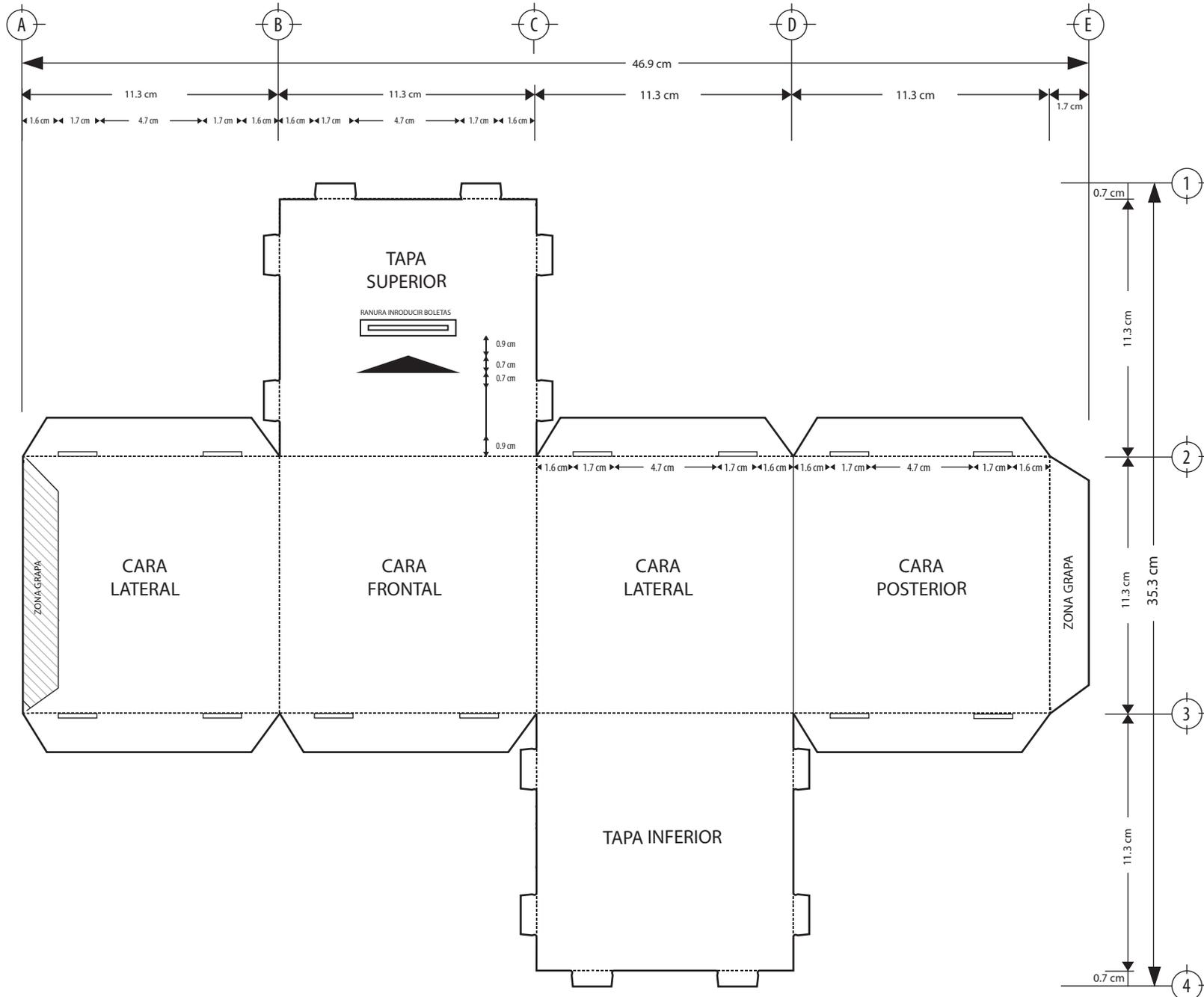
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**URNAS ELECTORALES (A ESCALA)**

Descripción:

URNAS ELECTORALES

Acotaciones:  
 Centímetros

Escala:  
 1:30



**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

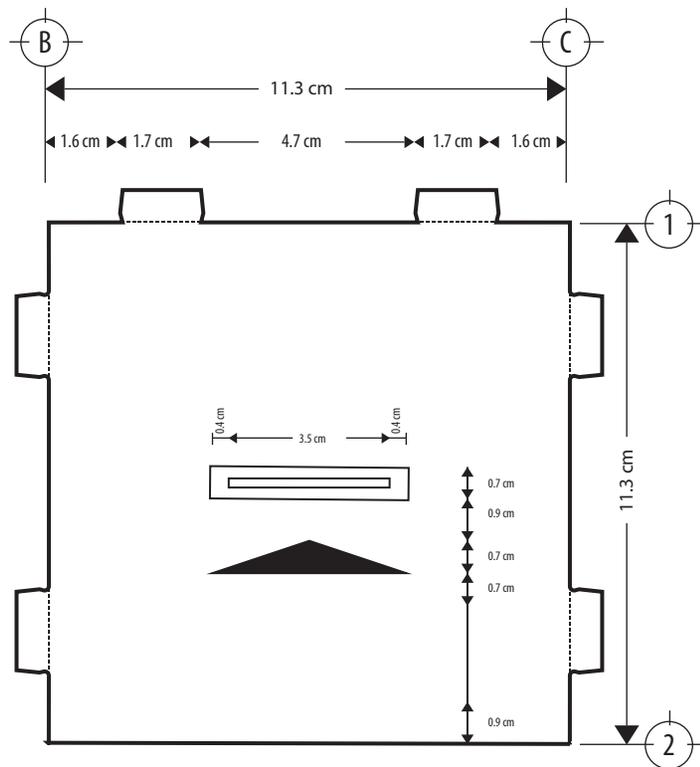
- Lámina rígida plana transparente cristal. (Lozano Plack)
- Resina polipropileno copolímero random.
- Grabada con líneas diagonales a 45°.
- Transparencia: 95% mínimo.
- Puntaje 19 pts

**Grapas**

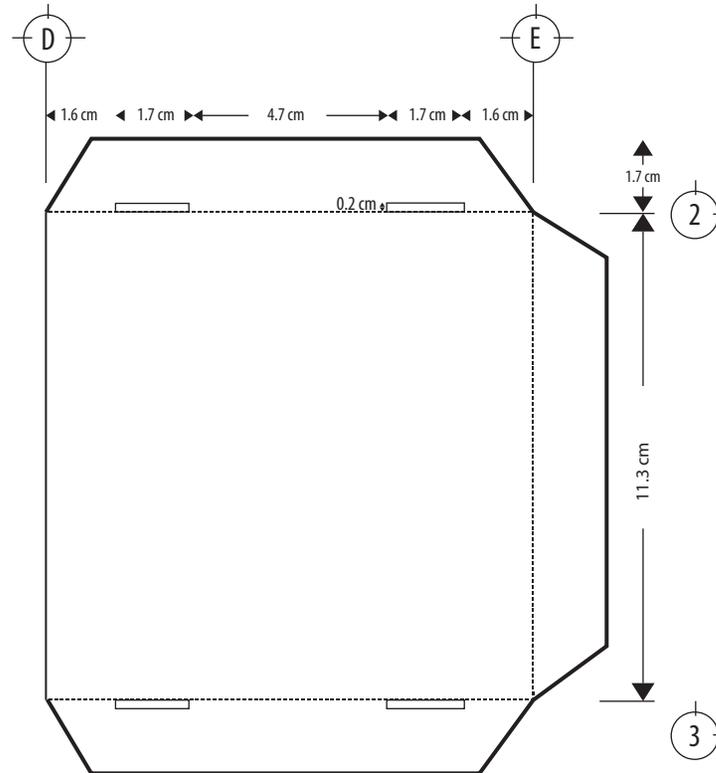
- Para cerrar la urna en una pieza se colocarán 4 grapas estandar.

**PROCESO**

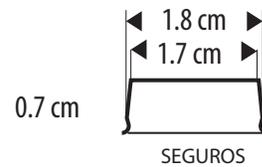
- Extrusión y Suajado



TAPA SUPERIOR



CARA LATERAL



SEGUROS

**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

**Suajes para seguros**

- Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior (2 seguros en cada uno de los tres lados libres). De forma cónica 1.7 cm en la parte superior a 1.8 cm en la parte inferior.

**Suajes para ranuras**

- **En la tapa superior para introducir las boletas.**  
Largo: 3.5 cm. Ancho: 0.2 cm.
- **En solapas para insertar los seguros.**  
Largo: 1.7 cm. Ancho: 0.2 cm

**NOTA**

- El proveedor podrá ajustar las medidas de las ranuras en función del calibre.

**PROCESO**

- Extrusión y Suajado

MATERIALES ESPECIFICACIONES:

**Impresión de la urna de presidencia**

- Sera una impresión de etiquetas en papel adhesivo impreso en offset a una sola tinta.

- Color pantone 469U

**Tapa superior**

- **Texto: PRESIDENCIA**
- Fuente: Impact de 54 pts (1.5 cm de alto x 9.5 cm de largo) condensada al 2%.
- Marco perimetral de la ranura: 0.35 cm de ancho.
- Flecha indicadora: 4.2 cm de largo por 0.7 cm de alto.
- **Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA**
- Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 19.2 pts.

**Caras frontal, posterior y laterales**

- **Emblema del Instituto Nacional Electoral.**
- Imagen proporcionada por el Instituto. Dimensiones: 3.4 cm de largo x 1.1 cm de alto.
- **Texto: PRESIDENCIA**
- Fuente: Impact de 54 pts (1.5 cm de alto x 9.5 cm de largo) condensada al 2%.

**Caras frontal**

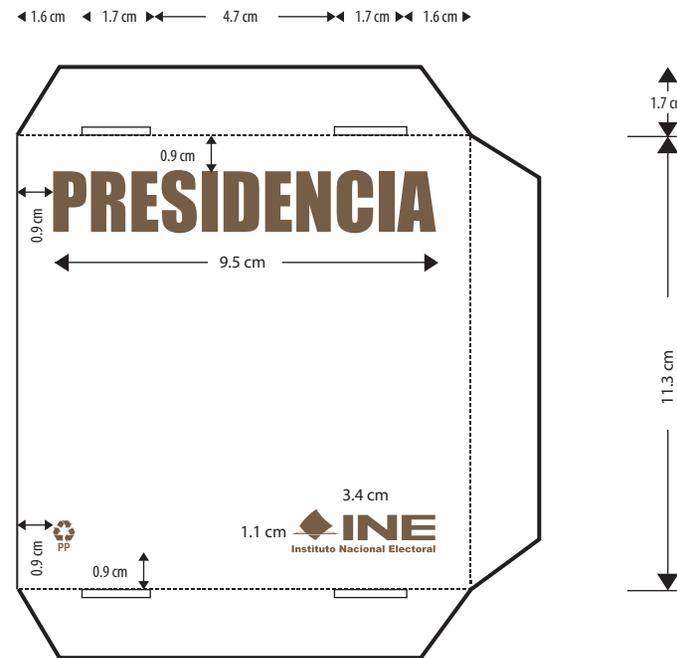
- Logotipo de reciclado: imagen proporcionada por el Instituto.
- Dimensiones: 0.6 cm de ancho x 0.8 cm de alto.

**Tapa inferior**

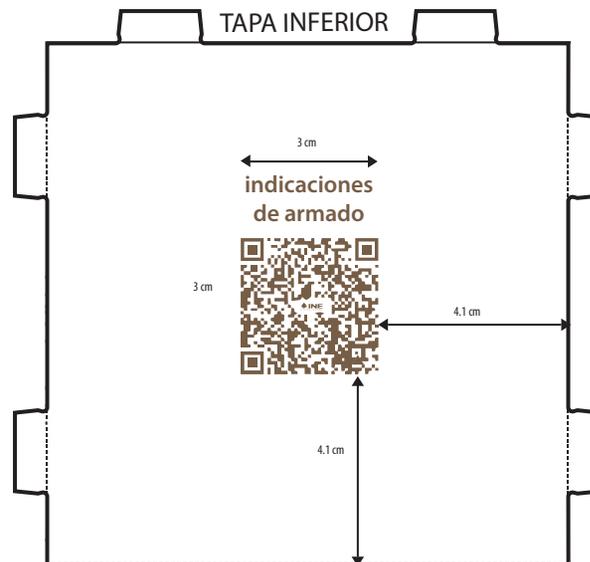
- **Texto: indicaciones de armado** Fuente: Myriad Pro Semibold de 14 pts
- imagen propCodigo QR
- Dimensiones: 3 cm de largo x 3 cm de alto.



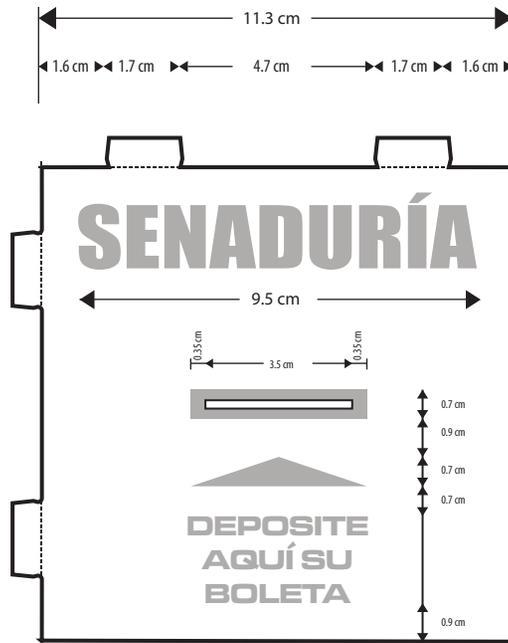
TAPA SUPERIOR



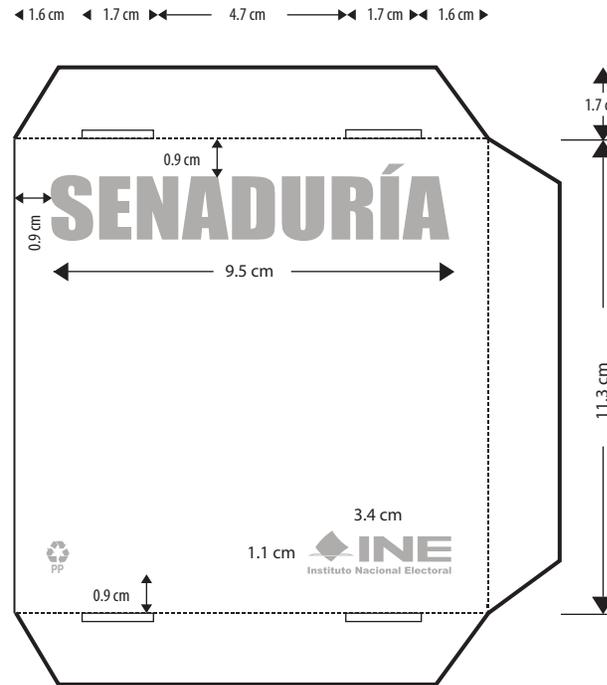
CARA LATERAL



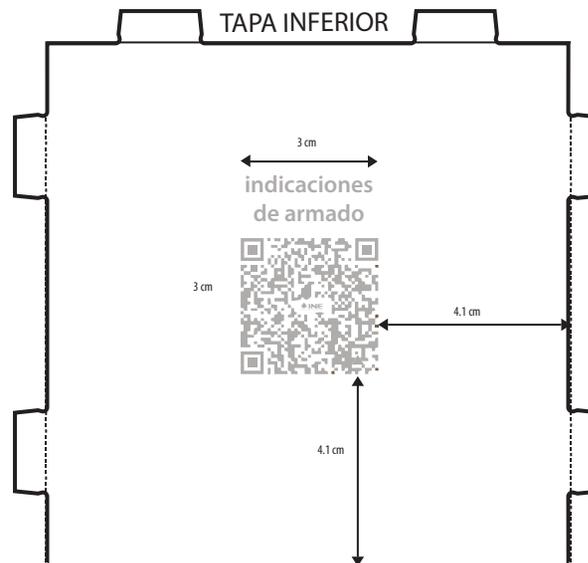
TAPA INFERIOR



TAPA SUPERIOR



CARA LATERAL



TAPA INFERIOR

**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

**Impresión de la urna de presidencia**

- Sera una impresión de etiquetas en papel adhesivo impreso en offset a una sola tinta.
- Color pantone 422U

**Tapa superior**

- **Texto: SENADURÍA**
- Fuente: Impact de 54 pts (1.5 cm de alto x 9.5 cm de largo) espaciada al 13%.
- Marco perimetral de la ranura: 0.35 cm de ancho.
- Flecha indicadora: 4.2 cm de largo por 0.7 cm de alto.
- **Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA**
- Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 19.2 pts.

**Caras frontal, posterior y laterales**

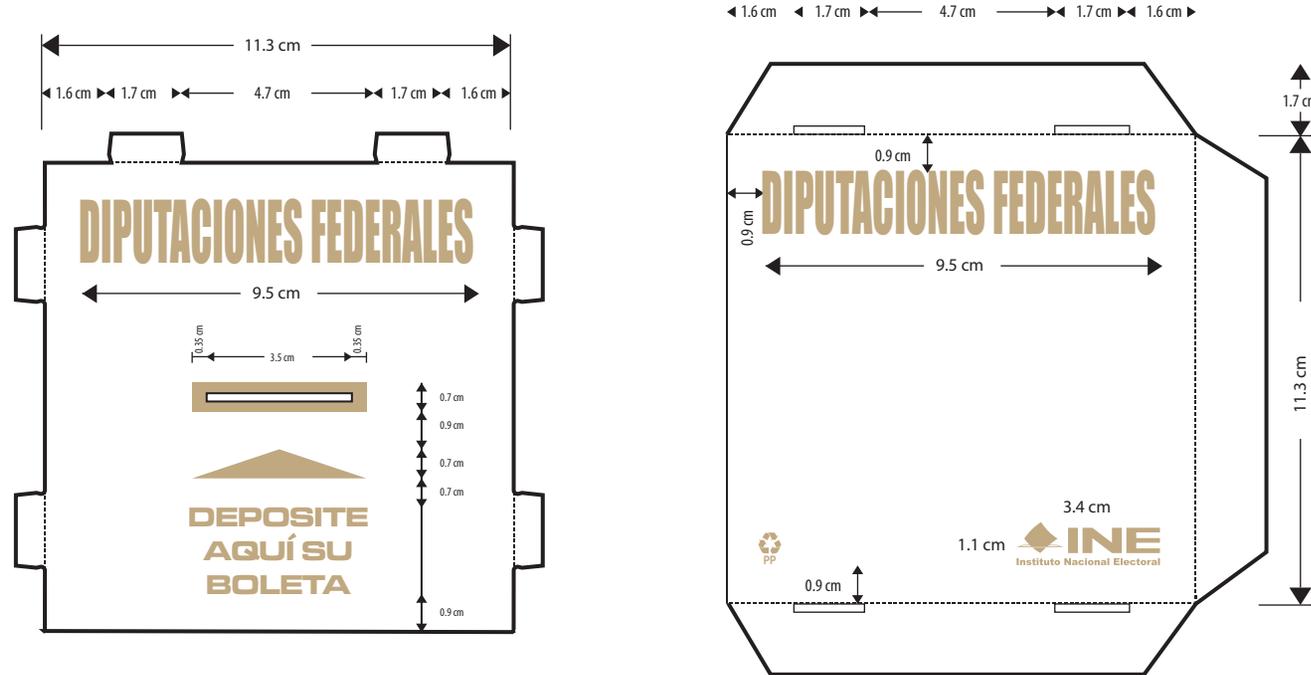
- **Emblema del Instituto Nacional Electoral.**
- Imagen proporcionada por el Instituto. Dimensiones: 3.4 cm de largo x 1.1 cm de alto.
- **Texto: SENADURÍA**
- Fuente: Impact de 54 pts (1.5 cm de alto x 9.5 cm de largo) espaciada al 13%.

**Caras frontal**

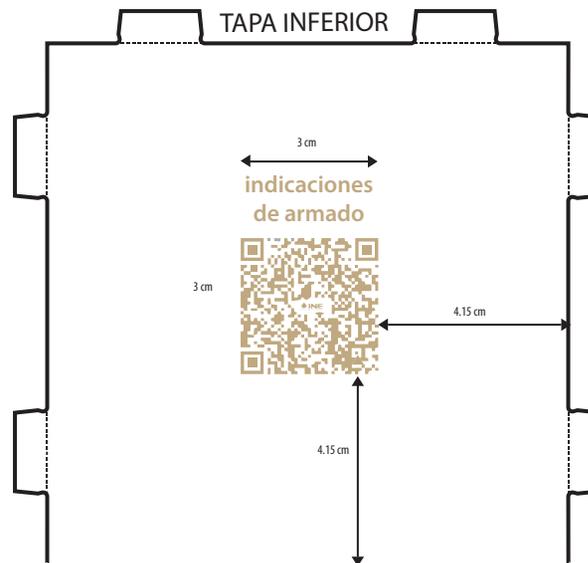
- Logotipo de reciclado: imagen proporcionada por el Instituto.
- Dimensiones: 0.6 cm de ancho x 0.8 cm de alto.

**Tapa inferior**

- **Texto: indicaciones de armado** Fuente: Myriad Pro Semibold de 14 pts
- imagen propCodigo QR
- Dimensiones: 3 cm de largo x 3 cm de alto.



CARA LATERAL



**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

**Impresión de la urna de presidencia**

- Sera una impresión de etiquetas en papel adhesivo impreso en offset a una sola tinta.
- Color pantone 466U

**Tapa superior**

- **Texto: DIPUTACIONES FEDERALES**
- Fuente: Impact de 54 pts (1.5 cm de alto x 9.5 cm de largo) espaciada al 13%.
- Marco perimetral de la ranura: 0.35 cm de ancho.
- Flecha indicadora: 4.2 cm de largo por 0.7 cm de alto.
- **Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA**
- Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 19.2 pts.

**Caras frontal, posterior y laterales**

- **Emblema del Instituto Nacional Electoral.**
- Imagen proporcionada por el Instituto. Dimensiones: 3.4 cm de largo x 1.1 cm de alto.
- **Texto: DIPUTACIONES FEDERALES**
- Fuente: Impact de 54 pts (1.5 cm de alto x 9.5 cm de largo) espaciada al 13%.

**Caras frontal**

- Logotipo de reciclado: imagen proporcionada por el Instituto.
- Dimensiones: 0.6 cm de ancho x 0.8 cm de alto.

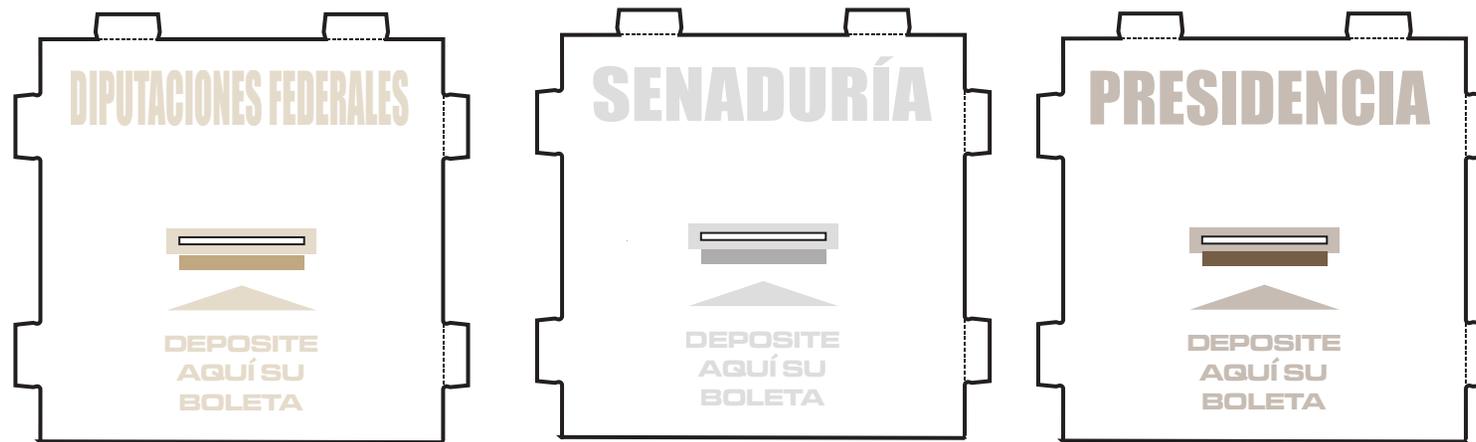
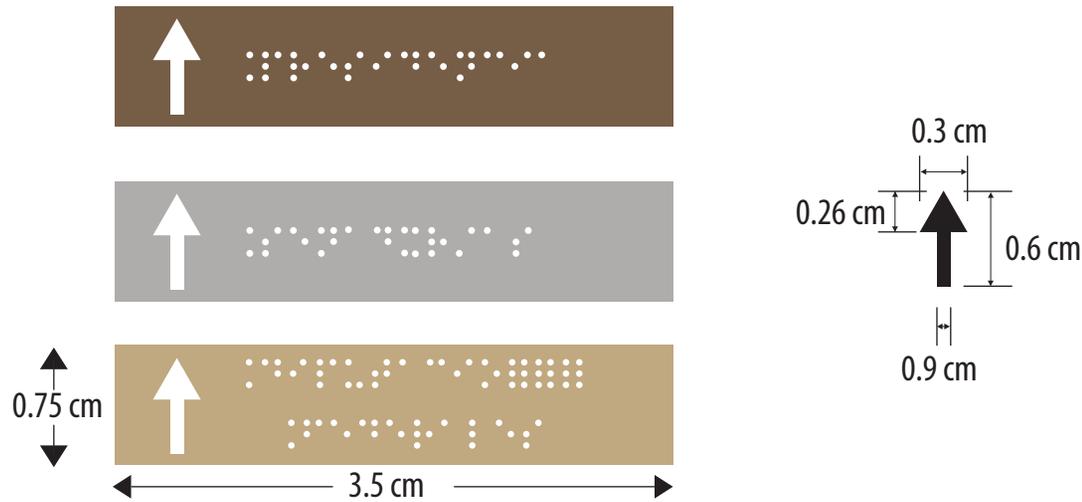
**Tapa inferior**

- **Texto: indicaciones de armado** Fuente: Myriad Pro Semibold de 14 pts
- imagen propCodigo QR
- Dimensiones: 3 cm de largo x 3 cm de alto.

**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

**ETIQUETAS BRAILLE**

- Las etiquetas Braille serán representadas por una etiqueta en papel adhesivo del color correspondiente a la elección pegadas en la cara superior de la urna.
- Presidencia: Pantone 469U.  
 Senadurías: Pantone 422U.  
 Diputaciones Federales: Pantone 466U.



POSICIÓN ETIQUETAS



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**CAJA PAQUETE ELECTORAL (A ESCALA)**

Descripción:

CAJA PAQUETE ELECTORAL

Acotaciones:  
Centímetros

Escala:  
1:30

**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

**SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS DE CAJA PAQUETE**

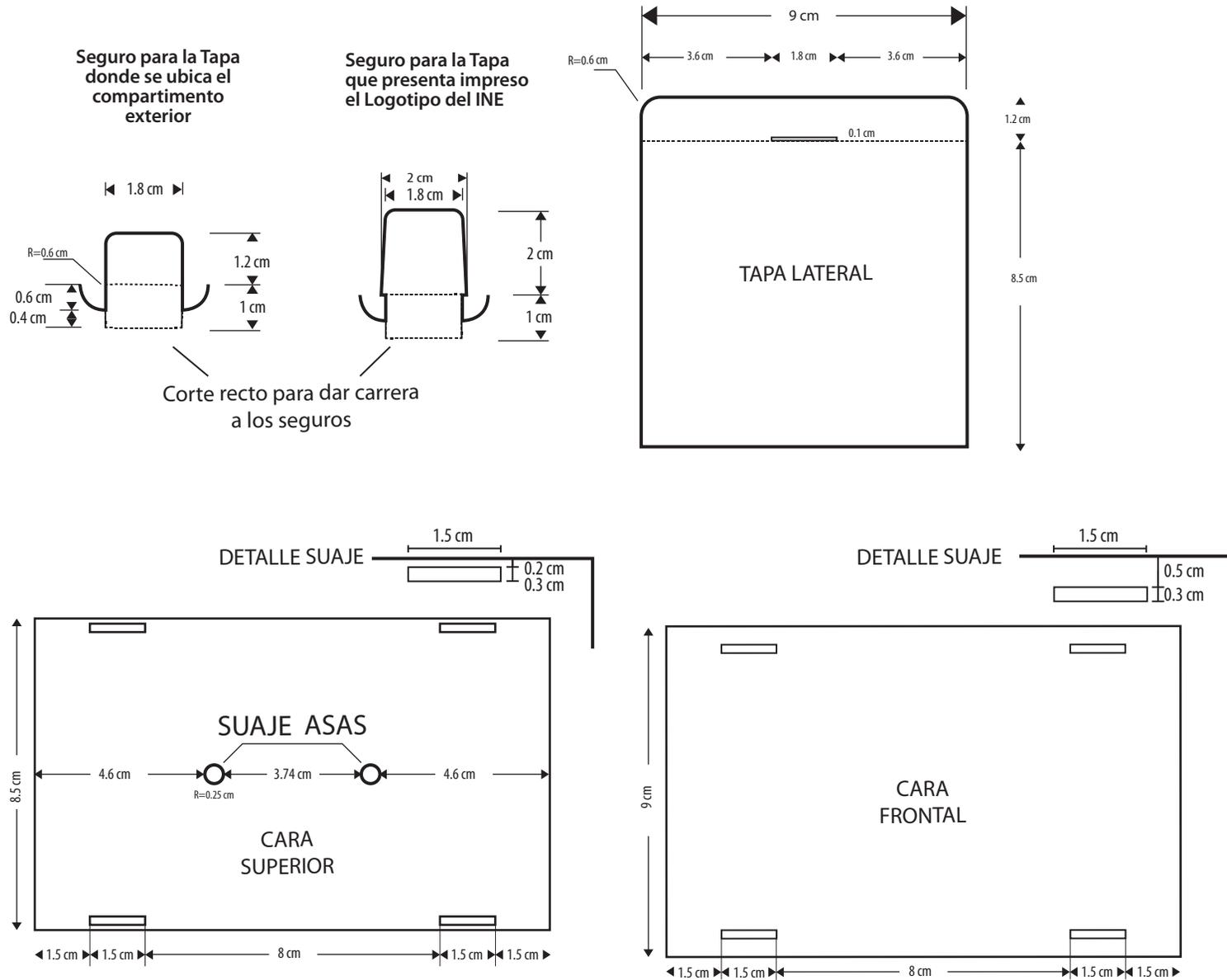
- Ranuras en tapas laterales
- Largo: 1.8 cm.  
Ancho: corte.
- En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.
- Ranuras en caras frontal, posterior, superior e inferior para el paso de las correas
- Largo: 1.5 cm  
Ancho: 0.3 cm
- En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor de la correa, para facilitar su paso y deslizamiento.

**NOTA**

- El proveedor podrá ajustar las medidas de las ranuras en función del calibre.

**PROCESO**

- Extrusión y Suajado



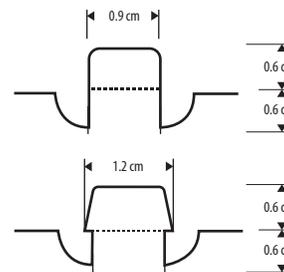
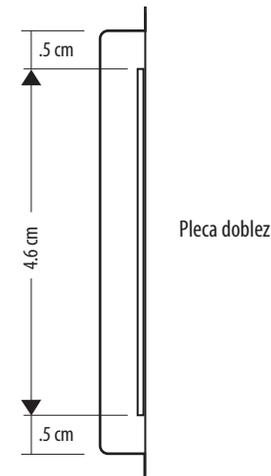
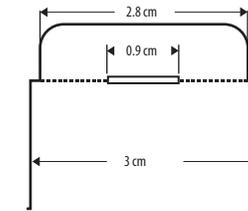
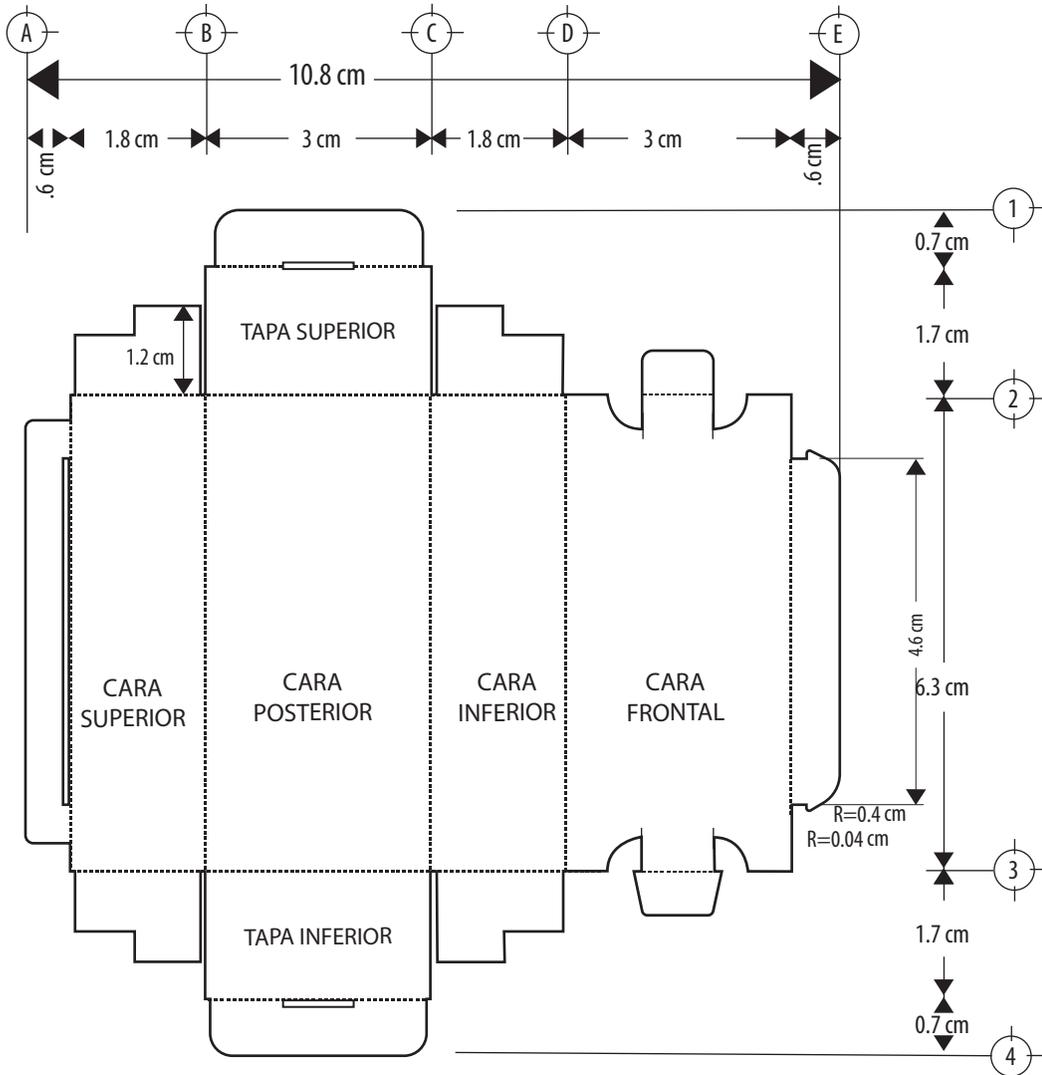
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**CAJA PAQUETE ELECTORAL (A ESCALA)**

Descripción:

COMPARTIMIENTO  
 EXTERIOR

Acotaciones:  
 Centímetros

Escala:  
 1:30



**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

- SBS Sulfatada 1/C.
- Rango puntos: 18 a 20 pts

**CINTA DOBLE CARA**

- Para cerrar la caja en una pieza se usará cinta doble cara.

**Ranuras en tapas**

- Largo: 0.9 cm.  
Ancho: corte.
- En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.

**PROCESO**

- Extrusión y Suajado

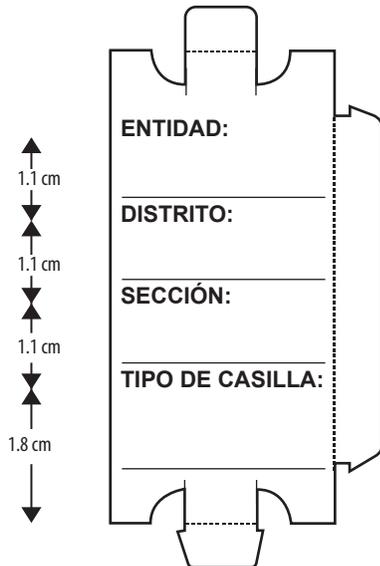
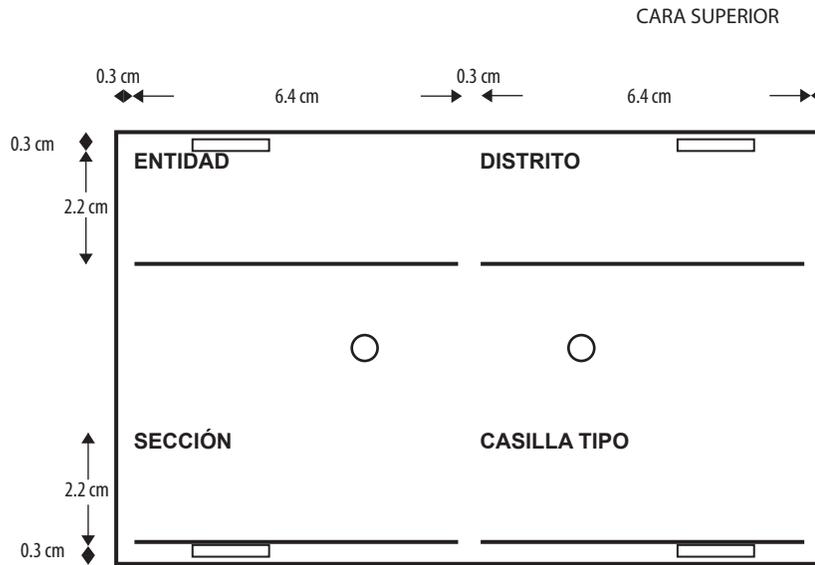
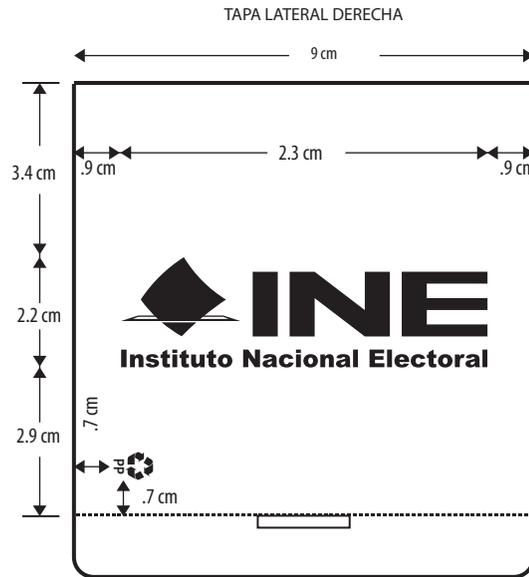
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**CAJA PAQUETE ELECTORAL (A ESCALA)**

Descripción:

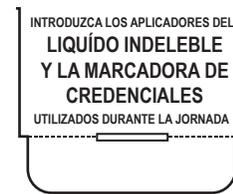
IMPRESIONES CAJA  
 PAQUETE ELECTORAL

Acotaciones:  
 Centímetros

Escala:  
 1:30



CARA  
 FRONTAL  
 COMPARTIMENTO  
 EXTERIOR



TAPA SUPERIOR

**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

**Impresión de la caja paquete electoral**

- Impresión directa en offset a una sola tinta de rápido secado.
- Color pantone BLACKKu

**IMPRESIÓN SOBRE LA TAPA LATERAL DERECHA**

- Emblema del INE
- Dimensiones: 2.3 cm de largo x 2.2 cm de alto.
- Logotipo reciclado
- Dimensiones: 0.4 cm de largo x 0.5 cm de alto.

**Cara superior**

- ENTIDAD, DISTRITO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA Fuente: Arial bold de 8.4 pts (negrillas).
- Líneas: 1.5 pt de grosor x 6.34 cm de largo.

**CARA FRONTAL  
 COMPARTIMENTO  
 EXTERIOR**

- ENTIDAD, DISTRITO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA Fuente: Arial bold de 8.5 pts (negrillas).
- Líneas: 1.5 pt de grosor x 2.7 cm de largo.

**TAPA SUPERIOR**

- INTRODUZCA LOS APLICADORES DEL/ UTILIZADOS DURANTE LA JORNADA Fuente: Arial Narrow de 5 pts (negrillas).
- LIQUÍDO INDELEBLE Y LA MARCADORA DE CREDENCIALES Fuente: Arial Narrow de 8 pts (negrillas)

**MATERIALES ESPECIFICACIONES:**

**Asa**

- Cordón macrame de 0.5cm de de grosor

**Correas**

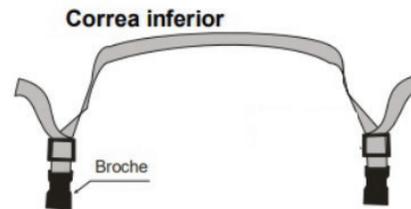
- Correas de Nylon de 1.2 cm de ancho
- CORREA SUPERIOR
- De 1.2 cm de Ancho x 50 cm de largo con las puntas cauterizadas
- CORREA INFERIOR
- De 1.2 cm de Ancho x 40 cm de largo con las puntas cauterizadas

**BROCHE**

- De plástico color negro de 3 cm de largo x 1.4 cm de ancho.



ASA



BROCHE

